

Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70.2 y 65.2 de la Ley 7/1985 reguladora de las bases de régimen local.

Cuarto.- Autorizar a la Concejala de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LGTB EN EL DEPORTE.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad**, de los veintitrés concejales/as presentes (ausentes Sra. Clemente Calvo y Sr. Ruiz Martínez), **aprobar** la siguiente declaración institucional:

" Queremos manifestar nuestro más firme propósito de fomentar el deporte sin armarios, sin discriminación, con espíritu constructivo para exigir que todas las barreras y tabúes que encontramos aún hoy en los deportes, caigan de una vez por todas y, para eso, necesitamos a las instituciones.

Desde Arcópoli venimos analizando desde 2011 cómo el deporte sigue siendo un gran tabú para personas LGTBI. Simplemente la duda de si una persona es heterosexual o no puede hacer que se emprendan campañas muy duras contra ella, como así ha pasado con varios futbolistas, obligándoles a ellos mismos a tener que demostrar una supuesta heterosexualidad u hombría que atenta contra el libre desarrollo de la personalidad, algo que preconiza nuestra constitución en el artículo 10 y que es la base de nuestra democracia. Es más, nadie se atreve a defenderlos ante ataques homófobos, a diferencia de lo que ocurre cuando hay un ataque xenófobo.

Comprobamos que en el ambiente deportivo el pudor, la desconfianza o la falta de referentes hace que los deportes, ya sea baloncesto, rugby, balonmano o tenis en ningún momento gocen de visibilidad LGTBI, siendo personas cuyo derecho a expresar libremente su orientación sexual o identidad de género se ve vulnerado.

Queremos también expresar la queja que citaba Gareth Thomas, una de las leyendas del rugby galés al salir del armario, quien no se atrevió a admitir su orientación ni personal, ni públicamente antes de retirarse, culpando a la situación machista: la "*cultura de machos*" que rodea al rugby.

Esa cultura machista no sólo está en el rugby, desgraciadamente, sino en todos los deportes y en multitud de facetas de nuestra vida, y hemos de erradicarla. En España el machismo está fuertemente adherido al deporte, lo que provoca la ausencia de referentes LGTBI, a quienes se nos asocia en forma de prejuicios como "débiles".

Y viniendo de una cultura machista, no podemos obviar la situación de las mujeres deportistas y del deporte femenino, cuya visibilidad es inferior y los recursos destinados son ínfimos. Lamentamos la invisibilidad de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en prácticamente todas las disciplinas.

La salida del armario de los deportistas Javier Raya o Víctor Gutiérrez, la tiradora paralímpica Gemma Hassen-Bey, la jugadora de bádminton Beatriz Corrales, la capitana de la selección de baloncesto Laura Nicholls etc., han abierto el camino. Agradecemos a aquéllos/as que dan el paso por el gran impulso que

proporcionan para quienes aún siguen ocultos.

Las instituciones deportivas a todos los niveles tienen competencias para impulsar una igualdad del colectivo LGTB que todavía en este año 2019 se ve cercenada por cánticos, comentarios y por un tabú que debe romperse.

Para ello desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey:

- Nos comprometemos a impulsar la Carta contra la LGTBfobia en el deporte que venimos reivindicando desde 2011, al igual que se ha realizado en Reino Unido y Francia y que compromete a clubes, federaciones, entrenadores y deportistas en la lucha por la igualdad del colectivo LGTB de forma activa.
- Solicitamos al Consejo Superior de Deportes que establezca una circular para el correcto tratamiento de las personas transexuales a la hora de inscribirse en una disciplina deportiva masculina o femenina, respetando su identidad de género.
- Exigimos al colectivo arbitral que anime a las y los árbitros a que recojan en las actas arbitrales la presencia de cánticos LGTBfóbos en los estadios para poder sancionarlos.
- Solicitamos a los delegados de campo de los estadios que informen a los árbitros cuando se producen los cánticos LGTBfóbos en las gradas e instarles a que los incluyan en las actas arbitrales para su posterior sanción.
- Pedimos a la Liga de Fútbol Profesional medidas proactivas y campañas para acabar con la invisibilidad de nuestro colectivo en el fútbol, que no es representativo de la realidad del fútbol español.
- Elaboraremos campañas de sensibilización para las instalaciones deportivas.
- Animamos a los y las deportistas a que tengan gestos de solidaridad y eviten los comportamientos y comentarios homófobos, transfobos o bifobos para que se pueda crear el ambiente adecuado donde todos los compañeros y compañeras se encuentren en igualdad y puedan disfrutar de su vida privada independientemente de su orientación sexual o identidad de género."''''

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SI PUEDE RELATIVA A CREAR UNA GUÍA DE INTERNET SEGURA PARA LOS CENTROS ESCOLARES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE INTERNET SEGURA.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informe de que hay una enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV y ruega al ponente que manifieste si la aceptan o no.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda si Puede, interviene diciendo que aceptan la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, pasando a leer el texto de la propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como ya dijimos en el Pleno pasado con motivo de la moción del PP sobre la wifi, Ahora Arganda y EQUO Arganda consideran dentro de una red de internet segura